

<http://dx.doi.org/10.22402/j.rdipycs.unam.3.1.2017.41.21-37>

## HABILIDADES SOCIALES Y CONDUCTAS DE BULLYING

Margarita Chávez-Becerra y Laura Edna Aragón-Borja  
FES Iztacala, UNAM  
México

### RESUMEN

De acuerdo con especialistas en violencia escolar, México ocupa el primer lugar a nivel internacional en acoso escolar o *bullying*; por otro lado, también se ha reconocido a las habilidades sociales como un factor de protección contra este problema. El objetivo del presente trabajo es mostrar la presencia de conductas de *bullying* en una muestra de 416 estudiantes desde 5o. año de primaria hasta 1o. de preparatoria, así como el índice con que reportan ejecutar habilidades sociales relacionadas de manera primordial como protectoras de *bullying*, para lo cual se aplicó a dicha muestra la "Escala de habilidades sociales y *bullying*" (Chávez y Aragón, inédito). Los resultados revelan que entre 12 y 47% cometen conductas de *bullying*, entre 9 a 18.5% de *ciberbullying* y de 20 a 87% no presentan de manera adecuada habilidades sociales que pueden funcionar como protectoras contra el *bullying*; encontramos además diferencias significativas en la presencia de *bullying* y *ciberbullying* a favor de los hombres y de los alumnos de 5o. de primaria y 2o. de secundaria.

### Palabras Clave:

*bullying*, acoso escolar, *ciberbullying*, habilidades sociales, primaria, secundaria, preparatoria

## SOCIAL SKILLS AND BULLYING BEHAVIORS

### ABSTRACT

According to specialists in school violence, Mexico ranks first globally in scholar violence or *bullying*; on the other hand social skills have been recognized as a factor of protection against this problem. The objective of this work is to show the presence of behaviors of *bullying* in a sample of 416 students from 5th grade of elementary school to 1st grade of high school, as well as the percentage that this sample reports having social skills related as protectors of *bullying*; therefore for this propose, it was applied The Social Skills and *Bullying* Scale (Chávez y Aragón, 2015). The results reveal that between 12 and 47% committs *bullying* behaviors, from 9 to 18.5% committs *cyberbullying* and 20 to 87% do not have adequate social skills that can function as protective against *bullying*, additionally we found significative differences in *bullying* and *ciberbullying* more in men than women and in the 5o. grade of elementary school and 2o. of high school.

### Keywords:

*bullying*, scholar violence, *cyberbullying*, social skills, elementary school, high school.

### BITÁCORA DEL ARTÍCULO:

| Recibido: 1 de febrero de 2017 | Aceptado: 1 marzo de 2017 | Publicado en línea: enero-junio de 2017 |

## AUTORÍA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

## HABILIDADES SOCIALES Y CONDUCTAS DE BULLYING

Margarita Chávez-Becerra y Laura Edna Aragón-Borja  
FES Iztacala, UNAM  
México



Margarita Chávez Becerra  
FES Iztacala, UNAM  
Correo: [margaritachabe@gmail.com](mailto:margaritachabe@gmail.com)

Profesora Titular "A" con grado de Maestría en Modificación de Conducta por la UNAM. Impartiendo la asignatura de Métodos Cuantitativos en psicología, FES Iztacala, UNAM. En investigación ha trabajado en la de construcción de instrumentos y problemas emocionales en estudiantes universitarios.

[Ver más...](#)



Laura Edna Borja Aragón  
FES Iztacala, UNAM  
Correo: [aragonb@gmail.com](mailto:aragonb@gmail.com)

Profesora Titular "B". Licenciatura en Psicología, Especialidad Matemáticas Aplicadas a Psicología y Maestría en Modificación de Conducta. Directora de la Unidad de Evaluación Psicológica Iztacala (UEPI). Autora de varios libros sobre evaluación.

[Ver más...](#)

## CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Las autoras, Margarita Chávez Becerra y Laura Edna Aragón Borja concibieron el estudio y participaron de manera igualitaria en todos los rubros del artículo.

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos los niños y adolescentes que participaron en el estudio por colaborar con nosotros. Así como a los estudiantes que nos ayudaron a la aplicación del instrumento

## DATOS DE FILIACIÓN DE LS AUTORES

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.



Copyright: © 2017 Chávez, B. M. & Aragón, L. E.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial -CompartirIgual 4.0 Internacional](#), por lo que su contenido gráfico y escrito se puede compartir, copiar y redistribuir total o parcialmente sin necesidad de permiso expreso de sus autoras con la única condición de que no se puede usar con fines directamente comerciales y los términos legales de cualquier trabajo derivado deben ser los mismos que se expresan en la presente declaración. La única condición es que se cite la fuente con referencia a la [Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social](#) y a sus autoras.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>MÉTODO</b>	<b>6</b>
Diseño., 6	
Participantes., 6	
Instrumento., 7	
Procedimiento., 7	
Resultados, 7	
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>8</b>
<b>DISCUSIÓN</b>	<b>9</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>10</b>

## INTRODUCCIÓN

Las habilidades sociales comprenden todas aquellas conductas que se emiten en situaciones interpersonales con la finalidad de relacionarse de manera positiva y satisfactoria en los diversos contextos de interacción. Relacionarse positivamente implica interactuar con los demás respetando tanto los propios derechos como los derechos de los otros. Para Caballo (1993), la conducta socialmente habilidosa abarca todo el conjunto de comportamientos emitidos por un individuo que permiten la expresión de sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que en general resuelven los problemas inmediatos de las circunstancias mientras se minimiza la probabilidad de futuros problemas.

Para algunas personas, el tener dificultades para establecer o mantener relaciones sociales satisfactorias o competentes con otros es motivo de estrés y ansiedad, llegando incluso a considerar las interacciones interpersonales como desagradables, embarazosas o infructuosas, y en consecuencia es muy probable que se aislen y/o sean personas rechazadas. Por lo contrario, las relaciones adecuadas y satisfactorias son precursoras de bienestar y de actitudes positivas en la vida. El que una persona no sea hábil o competente socialmente puede ser explicado porque la persona nunca aprendió las habilidades, no hubo un aprendizaje directo, o bien porque se tienen las habilidades pero la ansiedad o el nerviosismo interfieren con su ejecución.

Las habilidades sociales son un área de investigación en torno a la cual se ha realizado un amplio número de estudios que resaltan correlatos entre la calidad o nivel de adecuación de la ejecución de estas habilidades y la adaptación o ajuste social de las personas. Los resultados de estos estudios muestran una fuerte relación entre la no-competencia social y algunos trastornos del comportamiento —como la ansiedad social, la soledad, la depresión y el autoconcepto—, en tanto que el establecimiento de relaciones personales positivas se asocia a un mejor ajuste social. En particular, el estudio de las habilidades sociales y la competencia social en la infancia y adolescencia ha tenido un fuerte impulso a partir del reconocimiento de que estas etapas de la vida representan un periodo crítico para su adquisición y desarrollo. Los estudios en estas poblaciones destacan que

habilidades sociales competentes se asocian con un mejor ajuste social, académico y psicológico, tanto durante la niñez y adolescencia como en la vida adulta. Asimismo, se enfatiza que la incompetencia social se relaciona con baja aceptación, rechazo, ignorancia o aislamiento social por parte de los compañeros o iguales, bajo rendimiento académico, inadaptación escolar, baja autoestima y desajustes psicológicos, entre otros (Michelson, Sugai, Wood y Kazdin, 1987; Monjas, 1996, 1997).

Específicamente, habilidades sociales como el reconocimiento de emociones, habilidades de conversación, solución de conflictos interpersonales, expresión de emociones positivas y negativas, defensa de las propias ideas y opiniones, así como expresar con respeto el disentimiento de ideas y opiniones con los demás son, entre otras, un ejemplo de las conductas reconocidas por su relevancia social como esenciales en la consecución de relaciones personales positivas, además de que la competencia de las habilidades sociales señaladas han sido identificadas como factores protectores del acoso escolar (Dueñas y Senra, 2009).

El *bullying* o acoso escolar es un tipo de violencia que se manifiesta por agresiones repetidas psicológicas, verbales, físicas y sociales, que sufre un niño o adolescente en el entorno escolar por sus compañeros, en el que existe una relación intrínseca de poder que tiene uno o varios agresores sobre otro, que es el acosado o agredido. El acosado puede presentar, como consecuencia del acoso, depresión, temor, baja autoestima, aislamiento, sentimientos de rechazo, los cuales afectan su vida diaria, su desarrollo personal y, en general, todas sus actividades, e incluso pueden impulsarlo a tomar decisiones extremas como el suicidio (Cepeda, Pacheco, García y Piraquive, 2008). En México, el acoso escolar es un tema de gran relevancia social, ya que de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el primer lugar en casos de *bullying* entre estudiantes de secundaria y, por otra parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos indicó en 2013 que el número de casos de acoso o *bullying* afectaba a 40% de los alumnos de primaria y secundaria, de escuelas tanto públicas como privadas (Emeequis, 2013). En el marco del “Primer Foro por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia”, en 2015, Michoacán, en la conferencia “Violencia Escolar-Bullying”, Rocío Alonso Rubio, especialista en violencia escolar, ratificó que México seguía ocupando el primer lugar a nivel internacional en acoso escolar o *bullying*, con un total de 18 millones 781 mil 875 casos que han sufrido algún tipo de violencia en la escuela, de un total de 26 millones de alumnos que hay en el

país; esto es, 60% de alumnos (García, 2015). Alonso Rubio indicó que el índice de suicidios de niños de 10 a 13 años se ha incrementado, y que uno de cada seis de dichos suicidios se debe a que los menores sufrieron acoso escolar; y agrega que incluso niños de siete y ocho años han intentado suicidarse por este motivo.

Por otra parte, durante el simposio “Acoso escolar: discusión o diagnóstico”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se llevó a cabo del 25 al 27 de febrero de 2014, Betty Zanolly Fabila, especialista en Derecho, mencionó que el acoso escolar o *bullying* es como una fábrica que produce individuos psicópatas, ya que si bien un niño acosado tiene 10 veces más probabilidades de suicidarse que cualquier otro niño, al mismo tiempo también se convierte en un delincuente en potencia, debido a que es muy probable que repita las conductas de que fue víctima (Muñoz, 2014).

Al respecto, Lucía Melgar, profesora e investigadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, señaló que el acoso escolar en México no debería sorprendernos debido al contexto en que se presenta: la enorme desigualdad social, el alto grado de violencia que se vive desde 2007, y la tolerancia y discriminación que se sintetiza en 98% de impunidad de los delitos, y falta de sanción social. Menciona que el “cobro de piso” de niños y adolescentes que se presenta en zonas controladas por el narcotráfico, revela no sólo un fenómeno de imitación, sino una normalización y apropiación de la violencia del entorno en el ámbito escolar (Muñoz, 2014).

Por otro lado, Brenda Mendoza González, académica de la Universidad Autónoma de Estado de México, señaló que el *bullying* en México ha llegado a tal nivel que incluso los niños de primaria han creado grupos para agredir físicamente a sus compañeros, cobran derecho de piso, amenazan para que otros roben por ellos, e inventan rumores para humillar a sus compañeros. Ella realizó 130 entrevistas a niños y niñas acosadores de 2o. de primaria de diferentes escuelas, y encontró que 77% confiesan que agreden a otros porque son diferentes, 60% porque disfrutan ver su sufrimiento, y 66% para demostrar su poder y fuerza sobre los demás; concluye que los agresores son racistas, sexistas, clasistas y rechazan al diferente (Olivares, 2014).

Esta investigadora establece cuatro categorías de maltrato: 1) exclusión, que se genera como resultado de inventar rumores maliciosos y chismes, causando rechazo generalizado; 2) maltrato emocional, que se manifiesta a través de burlas e insultos por ser diferente, por la forma de hablar, el aspecto físico o el color de piel; 3) maltrato físico, que consiste en agredir con golpes y vio-

lencia, tocar los genitales de la víctima, hacerle cortes o marcas en el rostro porque es más bonita —en algunos casos incluso los agresores tienen guaruras para golpear a otros y cobrar derecho de piso—, y 4) antisocial, donde el hurto es cotidiano o amenazan a otros (con o sin armas) para que roben por ellos (Olivares, 2014).

En este mismo simposio, Laura Vargas Carrillo, titular del Sistema Nacional DIF, proporcionó algunas cifras acerca del acoso escolar; señaló que uno de cada seis menores que es víctima de *bullying* llega al suicidio; que 17% de los niños de seis años afirma que les han pegado o insultado en la escuela, y el mismo porcentaje de niños de 10 a 12 años han afirmado sufrir acoso y humillación en sus colegios. Vargas Carrillo menciona que Distrito Federal, Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los estados que ocupan los primeros lugares de maltrato tanto en la familia como en la escuela (Olivares, 2014).

En cuanto a estadísticas, la ONU, en un informe del 2012, señala que en México 65% de los niños en edad escolar ha declarado haber sufrido acoso escolar. Por otra parte, en un reporte del mismo año del Instituto Nacional de Evaluación Educativa se menciona que entre los alumnos de secundaria en el país, 14% afirmó que ha sido lastimado físicamente por otro compañero, 13% recibe burlas constantes y 13% ha recibido amenazas de otro estudiante (Informa, 2014).

¿Cómo se manifiesta el acoso escolar o *bullying* en México? Haciendo un rastreo de noticias respecto a este tema, de marzo de 2013 a abril de 2016 hemos encontrado 20 casos que dan testimonio de los fuertes niveles en que se presenta este problema en nuestro país, los cuales se presentan en el apéndice de este documento. Los casos seleccionados abarcan poblaciones escolares desde el kínder hasta preparatoria, presentándose en Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Sonora y Tamaulipas, y manifestándose con humillaciones, agresiones verbales, tocamientos sexuales, hurtos, golpes, apuñalamientos, ahorcamientos e incluso secuestros, que en algunos casos han resultado fatales con la muerte de la víctima, sin olvidar los videos denigrantes subidos a internet y celulares.

En cuanto a los esfuerzos y políticas públicas para prevenir y eliminar el *bullying*, Betty Zanolly Fabila considera que han sido insuficientes, ya que apenas 20% de entidades federativas cuenta con una legislación para prevenirlo y combatirlo (Muñoz, 2014). Respecto a este mismo tema, Margarita Maguey Neria, fiscal para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes de la PGJDF, menciona que el *bullying* fue tipificado por primera vez en el Distrito Federal en 2011, y que en la actualidad la ley castiga sólo los delitos

cometidos por adolescentes mayores a 12 años, siendo la mayoría de las denuncias por lesiones, amenazas y discriminación; también indica que los hombres representan 70% de las denuncias y las mujeres el restante 30% (Cruz, 2014). Sin embargo, las autoras de este escrito consideramos que no es con acción penal ni reduciendo la edad de castigo como se debería enfrentar este problema, sino con acciones para en realidad prevenirlo y eliminarlo.

Una de las estrategias que se ha identificado para coadyuvar a aminorar este problema es implementar habilidades sociales como un factor de protección contra el acoso escolar; tal y como lo reconoce González (2015), las habilidades sociales han sido integradas a grupos de competencias requeridas para establecer vínculos significativos, gestionar la agresión verbal o física e intervenir en el medio social del aula, la importancia de que se aprendan habilidades de autorregulación, toma de perspectiva, manejo de emociones, solución de problemas, habilidades de comunicación y de amistad son relevantes para tener relaciones interpersonales exitosas y para manejar los conflictos. En este mismo sentido, Monjas (2006) afirma que si se enseña a chicas y chicos a convivir, a mejorar sus relaciones interpersonales, a promover su competencia personal y social, a solucionar de manera pacífica sus conflictos interpersonales, se prevenirán diferentes problemas (*bullying*, violencia, conductas disruptivas, indisciplina), a la vez que se contribuye al desarrollo de la autoestima, los valores, las habilidades sociales, la asertividad, etcétera, del alumnado.

Bajo esta perspectiva de relacionar las habilidades sociales y las conductas de *bullying*, Álvarez (2016) efectuó una investigación para determinar la relación entre el protagonismo en el acoso escolar y las habilidades sociales en estudiantes de dos instituciones educativas del Distrito de Ate, en Perú. Ella aplicó el "Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales", de Ortega y Mora, y la "Lista de chequeo de las habilidades sociales", de Goldstein; la muestra estuvo conformada por 1,000 estudiantes con edades de entre 11 y 14 años. Se encontró que cuanto más bajo es el nivel de habilidades sociales de los adolescentes, presentan mayor riesgo en la participación como víctima y espectador, en tanto que los agresores presentan un nivel bajo de habilidades sociales en las áreas de habilidades relacionadas con los sentimientos (expresar sentimiento, enfrentar el enojo), alternativas a la agresión (saber negociar, defender los derechos propios) y de planificación. En el caso de las víctimas se encontraron niveles bajos en habilidades sociales básicas (defensa de los propios derechos, rechazar peticiones, expresión de opiniones) y en habilidades sociales avanzadas (disculparse, pedir ayuda, participar).

En otro estudio, Dueñas y Senra (2009) estudiaron también el problema del acoso escolar, así como su relación con ciertas habilidades sociales relevantes: autoexpresión en situaciones sociales, defensa de los propios derechos, expresión de enfado o disconformidad, decir no y cortar interacciones, hacer peticiones e iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto. La muestra objeto de estudio se conformó por 91 sujetos, de los cuales 52 fueron varones y 39 mujeres, de edades comprendidas entre 13 y 14 años. Los resultados en cuanto a la relación de habilidades sociales y acoso escolar mostraron que los sujetos que habían sido víctimas de agresiones, amenazas, hostigamiento, manipulación social y bloqueo social, presentaban una capacidad más baja para expresarse de manera espontánea en distintos tipos de situaciones sociales, así como para la expresión de conductas asertivas en defensa de los propios derechos. Se identificó que la capacidad de decir no y cortar interacciones con personas que no se desea seguir manteniendo relación, negarse a prestar o recibir algo, en general decir no a otras personas, parece ser un factor protector contra diversos aspectos de acoso escolar.

En función de estos hallazgos, si las habilidades sociales actúan como conductas protectoras del acoso escolar, esto es, si un niño o adolescente presenta habilidades sociales adecuadas, es menos probable que cometa acoso, puesto que se desenvuelve e interactúa de manera armónica con sus compañeros; por otra parte, también será menos probable que permita que cometan acoso contra él, puesto que tendrá las suficientes habilidades para defender sus derechos. Con estas consideraciones planteamos la importancia de desarrollar e implementar habilidades sociales adecuadas en estudiantes de estos niveles de enseñanza, como una forma de prevención del *bullying*.

## MÉTODO

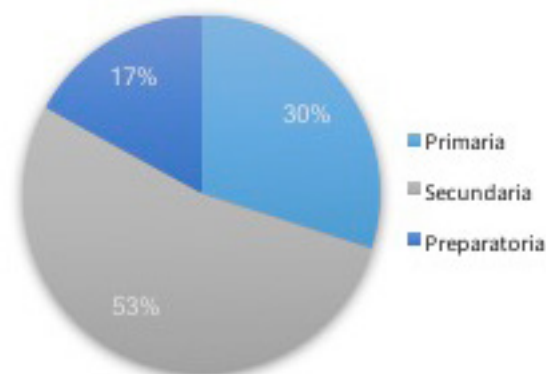
### Diseño.

Estudio descriptivo dirigido a identificar la frecuencia de ocurrencia de las habilidades sociales y las conductas de *bullying*.

### Participantes.

416 estudiantes, 54% mujeres y 46% hombres; del total de la muestra, 53% fueron estudiantes de educación secundaria, 30% de educación primaria y 17% de preparatoria (figura 1), con un rango de edad de 10 a 20 años, una media de edad de 13 años y una D.E. de 2.





**Figura 1.**  
Porcentaje de participantes de los diferentes niveles escolares.

### Instrumento.

“Escala de habilidades sociales y *bullying*” (Chávez y Aragón, inédito). El instrumento está constituido por 103 ítems en un formato Likert y cuatro opciones de respuesta que van desde “siempre” = 4 hasta “nunca” = 1. Los 103 ítems se agrupan en siete escalas dirigidas a la evaluación de las habilidades sociales, una escala para la evaluación de las relaciones con los amigos y una escala para la identificación de conductas de *bullying*; este instrumento tiene una confiabilidad medida por el alfa de Cronbach de 0.89.

### Procedimiento.

Se eligieron de manera no aleatoria por conveniencia 10 escuelas, dos por grado escolar. En cada una de ellas se solicitó el permiso a las autoridades y profesores, así como de los estudiantes, para aplicar el instrumento a los diferentes grupos requeridos; cabe mencionar que con antelación a la aplicación y a la solicitud de cooperación a los alumnos, dicho cuestionario se les dio a conocer a los directores y profesores de grupo, quienes consideraron que el contenido del instrumento no representaba un riesgo de ninguna índole en los estudiantes que contestarían el instrumento; a los alumnos se les solicitó su participación voluntaria para contestar un cuestionario sobre habilidades sociales y *bullying*, asegurándoles que sus respuestas serían anónimas, por lo que la información sería totalmente confidencial, pero que si en algún momento al contestar el cuestionario decidían no terminarlo estaban en todo su derecho. La aplicación se realizó explicando a los estudiantes las instrucciones para que pudieran responder el cuestionario de manera adecuada. Una vez terminada la aplicación, se procedió a la captura y análisis de la información con el paquete estadístico SPSS V.20.

## Resultados

En primer lugar, se describirán las respuestas que reportaron los estudiantes a quienes se les aplicó el instrumento, en relación con las conductas de *bullying* y *ciberbullying*, y en un segundo momento sus respuestas en relación con las habilidades sociales.

Respecto a las conductas de *bullying* (tabla 1) se encuentra que, del total de estudiantes de la muestra, 47% no ha permitido participar a los compañeros en alguna actividad, 34% se ha burlado de sus compañeros cuando se equivocan o por su apariencia física, 29% los ha ofendido o insultado, 26% reporta que le gusta dominar a los demás, 17% ha buscado pelea con chicos de menor edad, 17% ha puesto en ridículo a los demás, 15.6 % ha amenazado o intimidado a sus compañeros, 13% los ha amenazado para que hagan lo que ellos quieren y 12% los ha agredido con la intención de causarles daño. En todas estas conductas el porcentaje de hombres es más elevado que el de mujeres.

**Tabla 1.**  
Porcentaje de estudiantes que han presentado conductas de *bullying*.

PORCENTAJE	CONDUCTA
47	No ha permitido participar a los compañeros en alguna actividad
34	Se ha burlado de sus compañeros cuando se equivocan o por su apariencia física
29	Ha ofendido o insultado a sus compañeros
26	Reporta que le gusta dominar a los demás
17	Ha buscado pelea con chicos de menor edad
17	Ha puesto en ridículo a los demás
15.6	Ha amenazado o intimidado a sus compañeros
13	Ha amenazado a compañeros para que hagan lo que ellos quieren
12	Los ha agredido con la intención de causarles daño

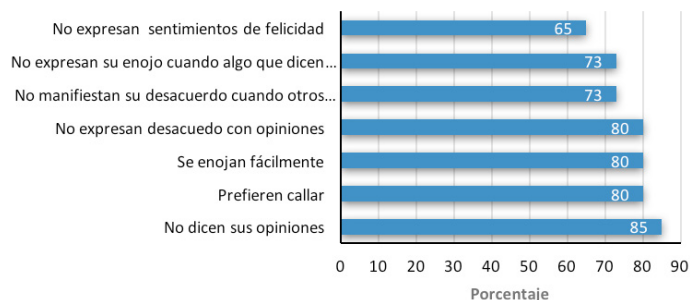
Al analizar las conductas de *bullying* realizadas a través de medios electrónicos, se observa que 18.5% del total de la muestra ha utilizado el celular o el internet para insultar u ofender a sus compañeros, 17.4% ha utilizado el teléfono o el internet para amenazar a un compañero, 11% ha difundido fotos o videos para desprestigiarlos, y 9% acepta haber difamado a algún compañero por internet, diciendo mentiras para desprestigiarlo (tabla 2). Al comparar entre sexos, son los hombres los que presentan estos comportamientos en un porcentaje más elevado que las mujeres.

**Tabla 2.**  
Porcentaje de estudiantes que han presentado conductas de ciberbullying

PORCENTAJE	CONDUCTA
18.5	Ha utilizado el celular o el internet para insultar u ofender a sus compañeros
17.4	Ha llamado por teléfono o enviado mensajes por internet para amenazar o asustar a sus compañeros.
11	Ha difundido fotos o videos para desprestigiarlos
9	Acepta haber difamado a algún compañero por internet, diciendo mentiras para desprestigiarlo

Al realizar una comparación del total de las puntuaciones directas para las conductas de *bullying* entre hombres y mujeres mediante la prueba estadística t de Student ( $t = -4.18$ ,  $gl = 20$ ;  $p = 0.00$ ), se reafirma que los hombres obtienen puntuaciones significativamente más altas que las mujeres. Por otro lado, al comparar las puntuaciones directas obtenidas en la escala de *bullying* entre los seis grados estudiados mediante un ANOVA para grupos independientes se encuentran diferencias significativas ( $F(5,376) = 5.69$ ;  $p = 0.00$ ), y a través de comparaciones pareadas a posteriori con la prueba de diferencias mínimas significativas (DMS) se identifica que los alumnos de 5o. grado cometen más conductas de *bullying* que los de 6o.; respecto a los estudiantes de secundaria, se tiene que los de 2o. grado incurren más en conductas de *bullying* que los de 1o. y los de 3er. grado, así como que los de 2o. grado de secundaria presentan más conductas de *bullying* que los estudiantes de preparatoria. De la comparación entre los tres niveles escolares se identifica que los alumnos de 5o. grado presentan más conductas de *bullying* que los de 1o. de secundaria, y los de 2o. grado de secundaria más que los de 6o. año y que los de preparatoria.

En relación con algunas habilidades sociales que pudieran fungir como protectoras del *bullying* y que no se presentaron de manera adecuada, en la figura 2 se puede apreciar que 85% piensa sus opiniones pero no las dice, 80% prefiere callarse y evitar entrar en conflicto cuando no están de acuerdo con algo que dicen o hacen los demás, 80% acepta enojarse con facilidad o estar de mal humor, a 80% no le resulta fácil manifestar sus desacuerdos con opiniones de otros, 73% no expresa su desacuerdo cuando compañeros u otros hacen o dicen cosas para molestar a los demás, para 73% no es sencillo expresar su enojo cuando algo que dicen compañeros y/o amigos les molesta, y a 65% le resulta difícil expresar sus sentimientos de felicidad o alegría a amigos o compañeros.



**Figura 2.**  
Porcentaje de la muestra que no presenta de manera adecuada las conductas protectoras contra el bullying.

Los porcentajes de hombres y mujeres para estas habilidades en algunos casos son iguales y en otros las diferencias oscilan entre 2 o 3%, en ocasiones a favor de las mujeres y en otros casos a favor de los hombres, por lo que al contrastar mediante una prueba t de Student, los índices directos obtenidos en esta área de habilidades sociales entre hombres y mujeres las diferencias no resultan significativas ( $t = -0.33$ ,  $gl = 330$ ;  $p = 0.74$ ). Respecto a las diferencias de ejecución en estas habilidades en relación con el grado escolar, se aplicó un ANOVA y tampoco se encontraron diferencias significativas ( $F(4,327) = 0.95$ ;  $P = 0.43$ ).

Por último, en cuanto a las deficientes habilidades de solución de problemas se obtiene que 87% prefiere ceder y callar para evitar problemas en una discusión con amigos; cuando compañeros se conducen hacia ellos de manera irrespetuosa, 58% prefiere callar y no contarle a nadie; cuando en repetidas ocasiones un compañero se burla o mofa de ellos, 57% no dice nada y se guarda su enojo y 20% nunca lo comunica a sus padres o maestros; y cuando un amigo o compañero se dirige a ellos de manera agresiva, 26% nunca se los señala.

Los índices obtenidos en este tipo de comportamientos resultan mayores para las mujeres en las situaciones de no señalar a los otros cuando se dirigen a ellas de manera agresiva y en que prefieren ceder y callar para evitar problemas, mientras en las demás situaciones los porcentajes de los hombres son más elevados. Al analizar estos datos para explorar si existen diferencias entre sexos y por grado escolar, con las pruebas t de Student y ANOVA, respectivamente, no se encontraron diferencias significativas ( $p > 0.05$ ).

## CONCLUSIONES

Como se observa al analizar los resultados obtenidos, de manera significativa los hombres presentan más comportamientos de *bullying* y *ciberbullying* que las mujeres, lo cual concuerda con los datos citados por Margarita Maguey



Neria (Cruz, 2014), fiscal para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes de la PGJDF, de que en la mayoría de las denuncias por lesiones, amenazas y discriminación en adolescentes mayores de 12 años los hombres representan 70% de las denuncias y las mujeres 30%; respecto al grado escolar, los alumnos de 5o. grado cometen más conductas de *bullying* que los de 6o. y los de 2o. grado de secundaria más que los de 1o. y 3o.; al comparar entre niveles escolares, se identificó que los alumnos de 5o. grado presentan significativamente más comportamientos de *bullying* que los de 1o. de secundaria, y a su vez los de 2o. grado de secundaria más que los alumnos de preparatoria. Las conductas de *bullying* las presentaron los estudiantes de la muestra estudiada entre un rango de 12 a 47%, esto es, de 12% a casi la mitad de la muestra los estudiantes presentan conductas como no dejar participar, burlarse, ofender e insultar, dominar, pelear, amenazar, agredir y poner en ridículo.

Las conductas de *bullying* las presentaron los estudiantes de la muestra estudiada entre un rango de 12 a 47%, esto es, de 12% a casi la mitad de la muestra los estudiantes presentan conductas como no dejar participar, burlarse, ofender e insultar, dominar, pelear, amenazar, agredir y poner en ridículo.

Las conductas de *ciberbullying* se presentan en un rango menor: de 9 a 18.5%, y consisten en utilizar el celular o el internet para insultar, ofender, amenazar, difamar y difundir fotos, videos o mentiras para desprestigiar.

Respecto a la no adecuada competencia en habilidades sociales que podrían ser un factor de protección contra el *bullying*, no se encontraron diferencias significativas por sexo ni por grado escolar; sin embargo, observamos que en índices elevados se presentan deficiencias en este tipo de habilidades, en un rango de 20 a 87%. Estas conductas se refieren a no expresar opiniones y desacuerdos ante las conductas inapropiadas y agresivas de los demás, ni a comunicarlo a padres y maestros

En primer lugar, los resultados obtenidos contribuyen a modificar el instrumento para que evalúe de manera más adecuada tanto las habilidades sociales como las conductas de *bullying*, y en segundo lugar a obtener evidencias de si ciertas habilidades sociales pueden fungir como un factor de protección contra el *bullying*.

## DISCUSIÓN

En este artículo se ha revisado que el *bullying* o acoso escolar se refiere a las agresiones repetidas que sufre un niño o adolescente en su entorno escolar, agresiones que pueden ser psicológicas, verbales, físicas y sociales; que las consecuencias del acoso afectarán su vida diaria y su desarrollo personal, ya que ocasionan muchos trastornos comportamentales y emocionales, llegando no sólo al aislamiento

sino —en casos extremos— conducir al suicidio (Cepeda, Pacheco, García y Piraquive, 2008), si no es que el mismo *bullying* ha ocasionado la muerte misma del acosado, como en cinco de los 20 casos documentados —de marzo de 2013 a abril de 2016— en la prensa en México.

No son de extrañar estas cifras, ya que, de acuerdo con la OCDE, México ocupa el primer lugar en casos de *bullying* entre estudiantes de secundaria; por otra parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos establece que el número de casos de *bullying* afectaba a 40% de los alumnos de primaria y secundaria, de escuelas tanto públicas como privadas (Emeequis, 2013).

Los resultados encontrados al aplicar la “Escala de habilidades sociales y *bullying*” (Chávez y Aragón, inédito), son coherentes con estas cifras: 12% del total de la muestra (416 estudiantes) ha reconocido haber agredido a sus compañeros, 15% ha amenazado, 29% ha ofendido e insultado, 34% se ha burlado por su apariencia física, y 47% no ha permitido participar a sus compañeros, conductas todas éstas que se pueden considerar como violentas o agresivas hacia los demás. Si bien las conductas de *ciberbullying* en esta muestra se presentaron en menores índices; no podemos considerar que sean insignificantes, ya que desde 9 a 18% los estudiantes reportaron haber difamado a sus compañeros por internet diciendo mentiras o subiendo fotos o videos para desprestigiarlos, así como utilizar estos medios para amenazar, insultar u ofender. Si bien la muestra del estudio no fue aleatoria, sí fue diversificada, por lo que podemos considerar que existe un cierto parecido en el comportamiento de los jóvenes que cursan esos grados escolares, ya que las 10 escuelas utilizadas pertenecen a diferentes zonas geográficas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Hasta ahora no se ha hecho mucho para prevenir y eliminar el *bullying*; sólo 20% de los estados de la República cuenta con una legislación para prevenirlo y combatirlo; sin embargo, por las cifras mostradas no ha sido eficaz dicha legislación para impedir su ocurrencia. Con esta propuesta no se afirma que se vaya a eliminar el *bullying*, sino contribuir a que disminuya su prevalencia, ya que se considera —como lo señalan Dueñas y Senra (2009)— que las habilidades sociales competentes pueden fungir como un factor de protección contra el acoso escolar, puesto que ya ha sido ampliamente documentado que las relaciones sociales positivas están asociadas a un mejor ajuste social. En este estudio fue sorprendente que, a la vez que los estudiantes presentan en un porcentaje considerable conductas de *bullying* y *ciberbullying*, en un alto porcentaje también no presentan habilidades sociales que pudieran protegerlos de dicho acoso: 80% manifestó que prefiere callar y evitar

entrar en conflicto cuando no están de acuerdo con algo que dicen o hacen los demás; 73% no expresa su desacuerdo cuando compañeros u otros hacen o dicen cosas para molestar a los demás, y cuando compañeros se conducen hacia ellos de manera irrespetuosa, o se burla o mofa; 57% prefiere callar y no contárselo a nadie.

Finalmente, con este escrito se considera que a la par se debería también trabajar desde el hogar, implementando talleres para que los padres enseñen a sus hijos valores que pudieran contribuir a evitar que se presenten conductas violentas; valores como el respeto hacia los demás, empatía, solidaridad, igualdad, responsabilidad, valentía, amistad, tolerancia, generosidad; valores que consideramos que pudieran coadyuvar entre las personas a vivir de una manera más armónica.

## APÉNDICE.

### Casos documentados en las noticias acerca de acoso escolar o bullying

Ya desde 2011 se documentan casos de *bullying*. En Morelos, un chico de 16 años murió asfixiado en el salón de clases de la preparatoria cuando sus compañeros le hicieron "bolita" (VANGUARDIA, 2011) y en Tampico, Tamaulipas, un niño de 13 años falleció cinco días después de que sus compañeros de secundaria también le hicieron "bolita" (sin embargo, 2012).

En el llamado *ciberbullying* se suben a la red historias de agresiones que, si bien siempre han existido, ahora se hacen públicas en la web; estudiantes que se toman fotos desnudos o teniendo relaciones sexuales y luego sus compañeros las difunden en internet. Por ejemplo, en una escuela primaria una profesora reporta que algunos niños subían fotomontajes de una maestra al Facebook, acompañados de comentarios denigrantes y groserías; en una secundaria, estudiantes suben fotos de sus compañeros en fiestas donde beben o se drogan, los graban vomitando, cuando les vuelan una ceja, les cortan el pelo o están en el baño. En otra escuela secundaria, las niñas participaban en peleas a la salida de la escuela; sus compañeros las ponían a luchar, ellas decían que eran sus padrotes, las grababan y subían los videos a Youtube (Hernández, 2014).

En mayo de 2014 sucedió el sonado caso del chico de secundaria en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a quien sus compañeros lo cargaron sosteniéndolo por los pies y las manos, meciéndolo y luego lanzándolo al aire, y al hacerlo por segunda vez el chico se golpeó la cabeza contra la pared, muriendo a causa de traumatismo craneoencefálico (González, 2014)

En una escuela primaria del Distrito Federal, en agosto de 2014 un alumno de nueve años de edad fue acusado por

sus compañeros y maestros de ejercer violencia escolar; 25 padres de familia se quejaron de que sus hijos habían sufrido agresión por parte de este alumno, consistente en golpes, agresiones verbales e incluso tocamientos; la acusación más grave fue una denuncia por intento de ahorcamiento (González, Jiménez, Navarro y Cruz, 2014)

En Saltillo, Coahuila, en octubre de 2014 un alumno de secundaria falleció al ser apuñalado dentro de la escuela, como consecuencia de una riña en la que el agresor hirió al alumno con un arma blanca (Esquinca, 2014)

En Nuevo Laredo, Tamaulipas, en enero de 2015 un estudiante de preparatoria perdió la mitad de la vista de un ojo, luego de ser golpeado con un anillo por un compañero de clases que constantemente lo acosaba, a pesar de que la víctima le pedía que ya no le pegara porque ya no podía ver (Reyes, 2015).

También en 2015, en mayo, se presentó el famoso caso en donde, en Chihuahua, cinco menores de edad, uno de 12 años, dos de 15 y dos niñas de 13, "jugando al secuestro" asesinaron a un niño de seis años: lo amarraron, lo golpearon, lo sofocaron y finalmente lo enterraron (González, 2015)

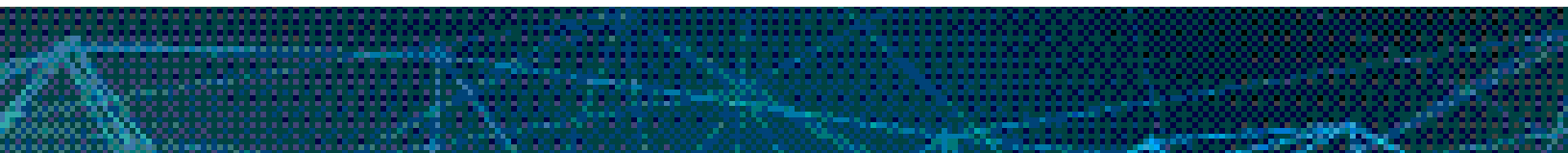
En Piedras Negras, Coahuila, en octubre de 2015 una estudiante de secundaria propinó una golpiza a una compañera porque "se creía mucho y había que darle un escarmiento"; dicha estudiante grabó y difundió en las redes sociales el video de la pelea (Fernández, 2015).

Finalmente, el 26 de abril de 2016, en Opopeo, Michoacán, al salir de clases y estar esperando a su madre que se encontraba en junta, un niño de 11 años murió al ser agredido por otro chico, quien lo empujó contra la pared presionándole el cuello; al caer al suelo, otras niñas lo empezaron a golpear en las costillas y a saltar sobre él dándole patadas (Excélsior, 2016).

## REFERENCIAS

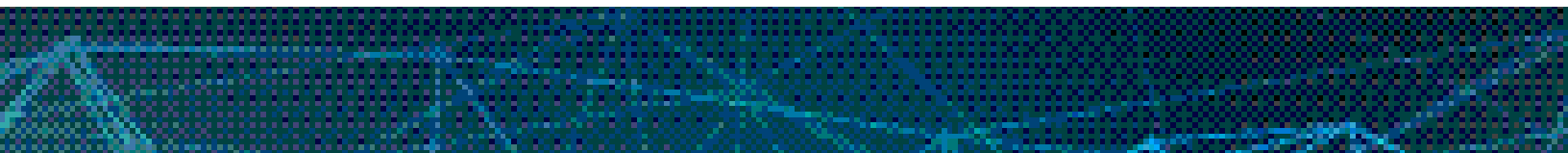
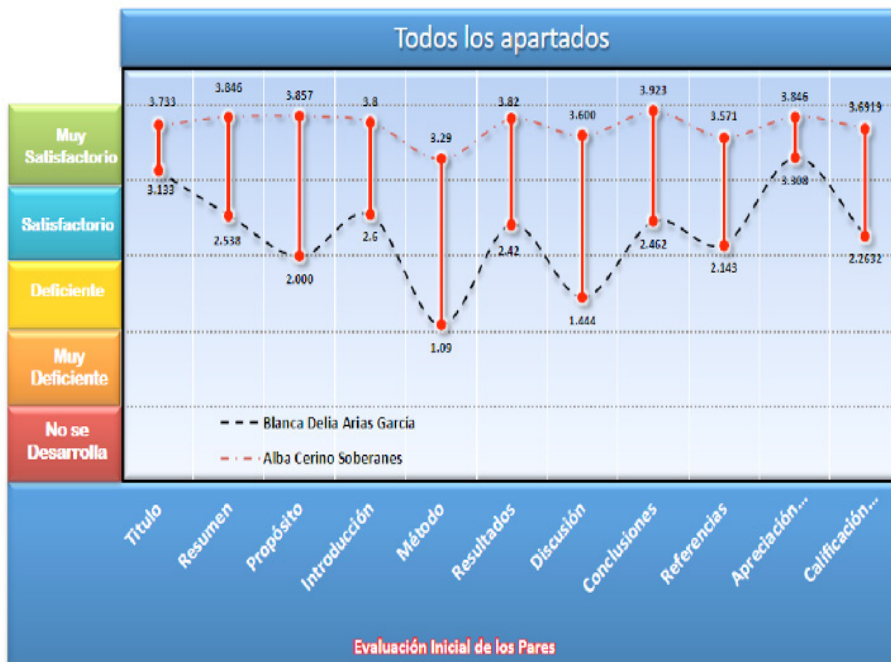
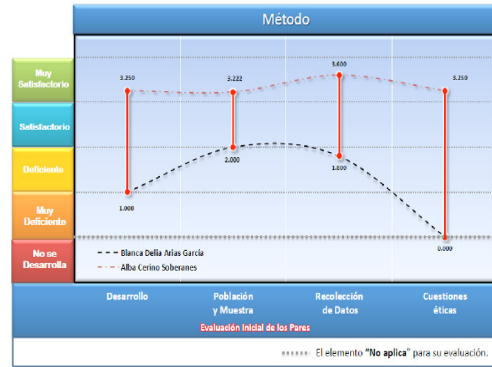
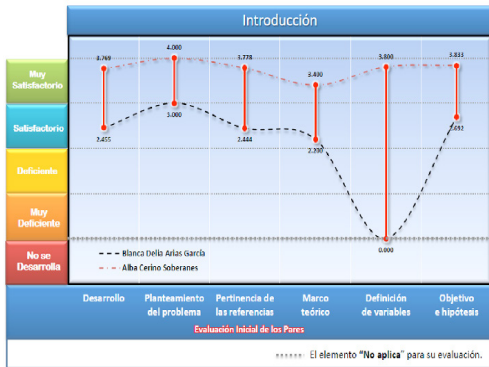
- Álvarez, M. K. F. (2016). Acoso escolar y habilidades sociales en adolescentes de dos instituciones educativas estatales de Ate. *Avances en Psicología. Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades de la Universidad Femenina Del Sagrado Corazón. Volumen 24(2)*.
- Caballo, V. (1993). *Manual de Evaluación y Entrenamiento de las Habilidades Sociales*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Chávez, M. y Aragón, L. (2015). Escala de habilidades sociales y bullying (Inédita).
- Cepeda, C.E.; Pacheco, D. P; García, B.L. y Piraquive, P. (2008). Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. *Revista de Salud Pública*, 10, (4), 517-528.
- Cruz, M. F. (6 de octubre de 2014). El bullying fue tipificado por primera vez en el D. F. en 2011. Reporte. Recuperado de: <http://www.reporte.com.mx/bullying-tipificado-primera-vez-DF-2011>
- Dueñas, M.L & Senra, M. (2009) Habilidades sociales y acoso escolar: Un estudio en centros de enseñanza

- secundaria de Madrid. 49 *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*. Vol. 20, No 1, 1er Trimestre, 2009, pp. 39-49.
- Esquinca, V. (17 de octubre de 2014). Estudiante de secundaria muere apuñalado por un compañero. Excélsior, T. V. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=DKeps\\_Z0TFk](https://www.youtube.com/watch?v=DKeps_Z0TFk)
- Fernández, H. (16 de octubre de 2015). Suspenden a alumna que grabó golpiza a compañera. EL UNIVERSAL. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/10/16/suspenden-alumna-que-grabo-golpiza-companera>
- García, T. M. (10 de septiembre de 2015). México ocupa el primer lugar a nivel internacional en bullying. Excélsior. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/09/10/1045113>
- González, A. H. (21 de mayo de 2014). Muere adolescente víctima de bullying en Tamaulipas. Excélsior. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/05/21/960427>
- González, J., Jiménez, G., Navarro, M. F. y Cruz, F. (21 de agosto de 2014). Niño de 9 años hace "Bullying" a compañeros y maestros. Excélsior. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/08/21/977433#view-1>
- González, J. (17 de mayo de 2015). Por "jugar" al secuestro, menores matan y entierran a niño de 6 años. Excélsior. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/05/17/1024628>
- González, V. A. E. (2015). "Las habilidades sociales en los fenómenos de violencia y acoso escolar" Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Escuela De Ciencia Sociales, Artes Y Humanidades, Colombia.
- Hernández, B. C. (20 de enero de 2014). El cyberbullying. La Jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/20/politica/002n1pol>
- Michelson, L., Sugai, P., Wood, P & Kazdin, A. (1987). Las habilidades sociales en la infancia. Evaluación y Tratamiento. Barcelona: Martínez Roca.
- México, primer lugar en bullying escolar entre los países de la OCDE (4 de mayo de 2013). Emequis. Recuperado de: <http://www.m-x.com.mx/2013-05-04/mexico-primer-lugar-en-bullying-escolar-entre-los-paises-de-la-ocde/>
- Monjas, M. I. C. (1996). *Evaluación de la Competencia Social y las Habilidades Sociales en la Infancia*. En: M. A. Verdugo (dir.), *Evaluación curricular: Una guía para la intervención psicopedagógica*. México: Siglo XXI.
- Monjas, M. I. C. (1997). *Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social*. PEHIS. Madrid. Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- Monjas, M. I. C. (2006). Estrategias de prevención del acoso escolar. Ponencia presentada en el II Congreso Virtual de Educación en Valores "El Acoso escolar, un reto para la Convivencia en el Centro". Universidad de Zaragoza, España. Recuperado febrero de 2017
- Muere adolescente por bullying en plena clase (18 de junio de 2011). VANGUARDIA.MX Recuperado de: <http://www.vanguardia.com.mx/muereadolescenteporbullyingenplenaclase-928430.html>
- Muere en Tampico niño de 13 años víctima del bullying; le habrían hecho "bolita", pateado y amenazado (23 de noviembre de 2012). sinembargo. Recuperado de: <http://www.sinembargo.mx/23-11-2012/439872>
- Muñoz, A. E. (28 de febrero de 2014). La voz de alarma internacional exige atender el acoso escolar. La Jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/28/sociedad/040n1soc>
- Niñas matan a golpes a un compañero en primaria de Michoacán (28 de abril de 2016). Excélsior. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/28/1089459>
- Olivares, A. E. (26 de febrero de 2014). Se suicida una de cada 6 víctimas de bullying en el DF, según el DIF. La Jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/26/sociedad/039n1soc>
- Plantea la SEP 15 acciones para combatir el acoso escolar (31 de mayo de 2014). Informa. Recuperado de: <http://www.marmorinforma.mx/Nacional/Nacionales/Plantea-SEP-15-acciones-para-combatir-el-acoso-escolar>
- Reyes, C. J. M. (28 de enero de 2015). Pierde visión en ojo por bullying en secundaria de Nuevo Laredo. Excélsior. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/01/28/1005204>



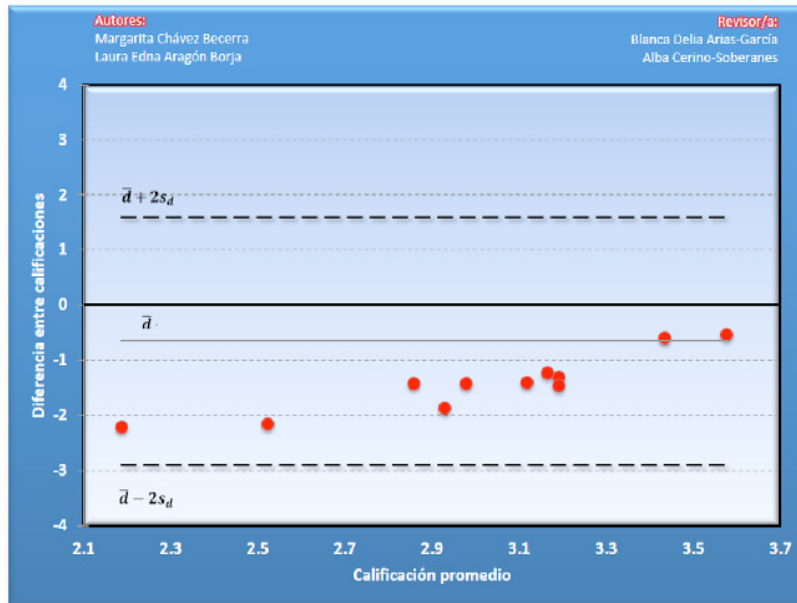
**DIMENSIÓN CUANTITATIVA**

**Perfil de Evaluación entre pares**

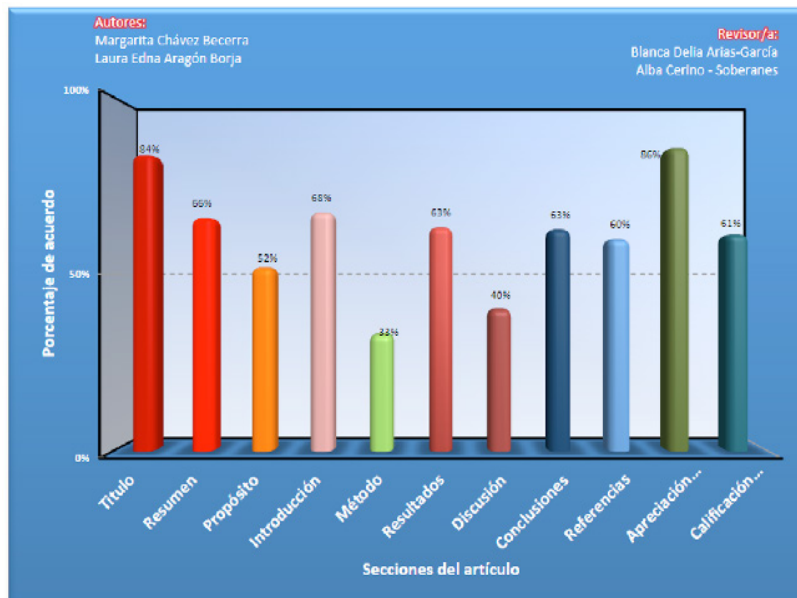




## Índice de Concordancia



## Índice de Acuerdo



## DIMENSIÓN CUALITATIVA

Revisor 1	Revisor 2
Alba Cerino Soberanes	Blanca Delia Arias García
<b>Título/Autoría</b>	
Incluir el correo de los autores	El título del artículo es: RELACIÓN ENTRE HABILIDADES SOCIALES Y BULLYING, sin embargo, en el desarrollo del documento, no es totalmente clara la relación que guarda un constructo con otro. Por lo que el título, podría no ser representativo
<b>Resumen</b>	
Indicar con claridad el método y diseño del estudio	Sugiero considerar las características esenciales del tipo de estudio que se realizó, las conclusiones a las que se llegaron y agregar una palabra clave donde se mencione la población con la que se trabajó.
<b>Propósito del Estudio</b>	
Lo considero satisfactorio.	Si el objetivo del trabajo es mostrar si hay presencia de conductas de bullying y en que porcentaje reportan ejecutar habilidades sociales, pueden usar estadística descriptiva, sin embargo, hacen estadística inferencial (t y ANOVA para grupos independientes) para comparar sexo y diferencias entre grado escolar respectivamente y no están plenamente justificadas estas acciones.
<b>Introducción</b>	
Establecer la pregunta de investigación de manera clara. El marco teórico puede incluir los conceptos que amplían la información sobre los resultados encontrados. Ejemplo del cyberbullying no se redacta con claridad.	Sugiero justificar empíricamente el papel de las habilidades sociales como factor protector contra el bullying. Valdría mencionar que se entenderá por habilidades sociales y cuales sugieren implementar Pareciera que las hipótesis no corresponden con los análisis estadísticos que se hacen, es decir, no hacen una prueba de correlación. Sugiero presentar hipótesis sobre: La proporción de las conductas de bullying por sexo Y por grado escolar Y plantear hipótesis del nivel de habilidades sociales por sexo y grado escolar No es muy clara la congruencia entre las hipótesis y los análisis estadísticos que realizas.

Revisor 1	Revisor 2
<b>Método</b>	
Explicar el procedimiento del muestreo.	Se sugiere agregar procedimientos para seleccionar a la muestra y el tipo de análisis estadístico que se pretende usar para cubrir con el objetivo del estudio. Valdría la pena describir: el escenario donde se levantaron los datos el diseño de estudio si tuvieron criterios de inclusión exclusión para la muestra las condiciones éticas dado que la muestra incluye a participantes menores de edad
<b>Resultados</b>	
Describir las variables de forma clara describir la organización de las variables.	El contenido de la tabla es el mismo que menciona en la descripción, valdría la pena que en la nota al pie, los autores hagan señalamientos que indiquen aspectos importantes donde el lector puede poner especial atención Valdría la pena que si reportan las diferencias entre hombres y mujeres haya apoyo empírico que justifique el análisis comparativo por sexo. Cuál es la justificación para hacer comparaciones entre grupos? Hay evidencia empírica que mencione que hay relación entre el grado escolar y el ejercicio del bullying? Valdría la pena hacer esta justificación en el marco teórico
<b>Discusión</b>	
Interpretar los resultados del estudio a la luz de investigaciones antecedentes. Abordar hipótesis alternativas.	Se sugiere reportar tablas que den sustento a los resultados reportados en el estudio, por ejemplo tabla donde se especifiquen las medias obtenidas con su respectiva desviación estándar de las diferencias de ejecución de quienes presentan habilidades sociales con respecto al grado escolar. Se sugiere mencionar las razones por las que considerarán que no se encontraron algunas diferencias significativas en el estudio.
<b>Conclusiones</b>	
Redacción satisfactoria de la conclusión.	Es muy sugerible señalar cuáles consideran que fueron las deficiencias de su estudio y que podrían hacer para evitarlas o bien poder resolverlas
<b>Referencias</b>	
Incrementar si es posible el número de referencias	El numero de referencias totales es de 13, así que se sugiere considerar otros trabajos con este tema que brinde soporte al estudio presentado. Hay muchas referencias sobre habilidades, y poca sobre el acoso escolar, se sugiere apoyarse de referencias que le den sustento al trabajo que se desarrolla.

